



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL  
DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**

**PLIEGOS DE CONDICIONES**

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 de 2010  
SELECCIÓN ABREVIADA 10% DE LA MENOR CUANTIA A**

**OBJETO**

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL TERRITORIAL PARA LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA**



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



Santiago de Cali, Junio 9 de 2010

## CONVOCATORIA CIUDADANA

Estos Pliegos de Condiciones se publican en esta `página durante el termino legal determinado en la Ley de Contratación Pública, termino durante el cual cualquier persona interesada y en especial las Veedurías Ciudadanas podrán formular observaciones a su contenido.

El presente texto definitivo podrá ser consultado en la página WEB de la entidad [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co), sin perjuicio de las demás publicaciones ordenadas por la Ley

## PLIEGOS DE CONDICIONES

*LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA –DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL TERRITORIAL ANTIOQUIA.*



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



**SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE  
ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL SIGUIENTE  
PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**CONVOCATORIA PUBLICA N° 2 DE 2010**

***OBJETO: Contratar el suministro de dotación para el personal femenino y masculino del Ministerio de la Protección Social Territorial Valle del Cauca.***

*Santiago de Cali, Junio 9 de 2010*

***Introducción:***

*El Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca, está interesado en recibir propuestas, para la contratación del suministro de dotación para el personal femenino y masculino de los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial Valle del Cauca, correspondientes a las dotaciones de los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2010, para lo cual formula públicamente convocatoria a las personas o firmas debidamente inscritas en las Cámaras de Comercio del país, para que presenten propuestas en las condiciones previstas en esta convocatoria,*

***Pliego de condiciones***

***1. Justificación de la Contratación:***

*Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989, relacionada con el suministro de una dotación, de calzado y vestido para el personal femenino y masculino de esta Dirección Territorial, dispone que:*

*Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo.*

*El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 15 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajador no constituye salario, ni se computará como factor del mismo en ningún caso*

*Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y 1150 de 2007.*



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



## **2. Objeto**

*Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las condiciones más favorables para contratar la adquisición de la dotación vestido y calzado de labor, por el sistema de Bono, para los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial Valle del Cauca, que han adquirido este derecho, según las normas vigentes, correspondiente a las tres dotaciones del año 2010, de conformidad con las características técnicas relacionadas en el anexo (2), de los requisitos de la convocatoria.*

## **3. Lugar para la presentación de las propuestas**

*Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en las Oficinas de la Territorial Valle del Cauca, ubicadas en la Calle 15<sup>a</sup> N° 5-57, oficina de radicación.*

## **4. Plazo para la presentación de las Propuestas**

*El plazo para la presentación de las propuestas se fija desde el día 18 Junio 2010 hasta el 1º de Julio de 2010, a las 3PM, hora confirmada en la oficina radicación de documentos.*

## **5. Participantes**

*El (los) proponente(s) deberá(n) haberse constituido legalmente en el país, en la Cámara de Comercio respectiva y deberá acreditar una duración, de más de dos años. Además, deberá contar con las autorizaciones legales vigentes para poder operar, expedidas por las autoridades competentes.*

*El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con anterioridad no mayor de un (1) mes, a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas, en el cual consten las facultades del Representante Legal.*

## **6. Inhabilidades e incompatibilidades**

*El proponente no deberá estar incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993.*

## **7. Régimen Jurídico Aplicable y modalidad de contratación.**

*La presente Contratación por tratarse de adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, se celebra bajo la modalidad de selección abreviada y la orden a suscribirse resultado de la misma, estarán sujetos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Decreto 2170 de Septiembre de 2002, Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, Decreto 2474 de 2008 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan.*



**GARANTIA: CONTRATO** Para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el contratista constituirá una póliza única (Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2.007 y el decreto reglamentario 2474 de 2.008) vigente a partir de la firma del contrato y cubriendo los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente Contrato, con una vigencia igual a la duración de la misma y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía, previo registro presupuestal. 2) **CALIDAD DEL SERVICIO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente Contrato, con una vigencia igual a la duración de la misma y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la Garantía, previo registro presupuestal.

## Propuestas

### Presentación de Propuestas

Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina o en otro medio electrónico, en idioma Español, en original debidamente legajadas y numeradas.

#### 8. Contenido de las Propuestas

##### 8.1 Documentos

Los siguientes documentos son necesarios para la comparación de las ofertas, los cuales no serán susceptibles de ponderación, pero su verificación de cumplimiento es requisito habilitante para determinar si la propuesta es aceptada o rechazada.

###### 8.1.2 Carta de Presentación.

La carta de presentación debe estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, indicando que conoce y acepta los términos, condiciones y bases de la contratación. (Anexo 1).

###### 8.1.3 Certificado de existencia y representación legal.

Expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la primera fecha de cierre de la presente contratación. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del proceso de selección o actividades afines. Si el proponente concurre por medio de un representante, debe anexar el documento mediante el cual ha conferido la representación a su apoderado, en la cual constarán expresamente los términos, el alcance de la representación y la facultad para obligarlo.

###### 8.1.4 Certificaciones contractuales.

Certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente de clientes del oferente, de que ha sido contratado de conformidad con el objeto de la presente contratación, máximo tres,



dentro de los últimos dos (2) años, indicando: Nombre de la entidad contratante, objeto, valor del contrato, calidad del servicio (excelente, bueno, regular, deficiente).

Las certificaciones de experiencia que no correspondan como mínimo al presupuesto oficial de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

#### **8.1.5. Cotización de Precios.**

Los precios de las propuestas deberán darse en pesos colombianos, en el orden establecido en el anexo (2), discriminándole IVA, indicando el régimen al que pertenece el proponente, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de Ley y costos para la legalización del contrato.

#### **8.1.6 Vigencia de la Sociedad.**

Debe contar con una vigencia de la sociedad superior a dos (2) años, contados a partir de la primera fecha de cierre de la presente invitación, dicha vigencia deberá aparecer en el certificado de Cámara de Comercio.

#### **8.1.7 Documentos financieros.**

##### **8.1.7.1 CERTIFICACIÓN FINANCIERA**

El oferente deberá allegar una certificación expedida por la entidad financiera en la que tenga la cuenta que señala dentro del Formato de Liquidación y Pago a Contratistas en General, certificación que debe contener el nombre de la entidad Financiera, el nombre del beneficiario, el tipo de cuenta y el número de la cuenta de ahorro o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte de Ministerio de la Protección Social en caso de ser adjudicatario del mismo. La certificación estará acompañada de una declaración del proponente, en donde se señale que ésta no presenta problemas y está activa.

##### **8.1.7.2 REGIMEN TRIBUTARIO.**

El oferente debe manifestar a qué régimen tributario pertenece y anexar fotocopia del documento que lo acredite (Registro Único Tributario – RUT).

##### **8.1.7.3. Balance General y estado de resultados a 31 de Diciembre de 2009.**

**8.1.8.** Certificación expedida por el Revisor Fiscal, Contador o Gerente, de que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**8.1.9.** Fotocopia del NIT o RUT de la entidad y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

**8.1.10.** Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.

**8.1.11** Certificado de Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, de Calle 15 No. 5-57 PBX: 8881424FAX: 8831864 Cali Valle.  
[www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co)



conformidad con la Ley 610 de 2000

**8.1.12. Certificación del Registro Sice de la Contraloría General de la Nación:**

El proponente debe referenciar en su oferta el número del certificado de registro del bien o servicio ofrecido, generado por el portal del SICE, según los siguientes códigos CUBS:

ROPA USO EXTERIOR PARA HOMBRES	CUBS 1.60.1
ROPA USO EXTERIOR PARA MUJERES	CUBS 1.60.2
CALZADO PARA HOMBRES	CUBS 1.60.6
CALZADO PARA MUJERES	CUBS 1.60.7

Se aclara que los códigos CUBS, desagregados en clase, subclase, relacionados en el anexo N° 2, serán tenidos en cuenta para la presentación de la propuesta, no obstante podrían ser modificados por el proponente, de acuerdo con las características técnicas del elemento ofrecido.

**8.1.13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PARA PERSONA JURÍDICA y/o NATURAL.**

El oferente deberá presentar debidamente diligenciado, el Formato Único de Hoja de Vida podrán bajarlo de la pagina Web [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)

**8.1.14. Certificado de Calidad:** El proponente debe anexar una certificación expedida por el Representante Legal en la cual haga constar que los elementos que suministrará durante el desarrollo del contrato son de excelente calidad y que se compromete a realizar los cambios que el Ministerio le solicite.

**9. Garantías Asociadas a la Ejecución del Contrato:**

El proponente a quien se le adjudique el contrato, deberá constituir a favor del Ministerio de la Protección Social, la Garantía Única de que trata el numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

El hecho de la constitución de estas garantías no exonera al contratista de sus responsabilidades legales con todos los riesgos asegurados

**10. Causales de Rechazo de la Propuesta:**

1. cuando no presente propuesta económica, cuando el proponente no corrija o no responda a las aclaraciones solicitadas y cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
2. Propuesta presentada por proponente que se encuentre incursa en proceso fiscal que le impida contratar con la administración Pública
3. Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en los presentes pliegos de condiciones..
4. No acogerse a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones..



5. Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610/2000).
6. Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
4. No acogerse a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
7. Cuando se compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente.
8. Cuando la propuesta esté incompleta en alguno de los documentos necesarios para su comparación objetiva o, solicitada su aclaración, no se cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
9. No cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas.

#### **11. Adjudicación y notificación de la Invitación Pública:**

La Dirección Territorial adjudicará el contrato con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, conforme al cronograma específico, una vez se conozcan los resultados, los cuales se comunicaran a los proponentes en el mismo día, a través de fax ó correo electrónico.

La Dirección Territorial, hará la adjudicación de acuerdo con la evaluación y calificación, la cual se comunicará a los demás proponentes no favorecidos en el mismo día vía fax.

#### **12. Aspectos del análisis y evaluación de las propuestas.**

El Ministerio, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones seleccionara el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, sobre un total de 100 puntos, distribuidos así:

#### **FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE**

Capacidad Jurídica	No da puntaje
Capacidad administrativa	No da puntaje
Valor de la Oferta	10
Garantía de la Oferta y aspectos técnicos	90
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Para el análisis jurídico, se tendrá en cuenta el cumplimiento, de los requisitos legales, establecidos en los presentes pliegos de condiciones, a este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será admitido o no admitido.

#### **Valor de la Oferta (Calificación máxima 10 puntos)**



Se le asignará el mayor puntaje a la oferta que ofrezca un menor precio (teniendo en cuenta la propuesta global, en un rango entre 240.000 y 250.000, es decir el proponente no debe cotizar ni por encima ni por debajo de este rango), adicionalmente el proponente debe ofertar todos y cada uno de los elementos relacionados en el anexo N° 2. Se calificará en forma inversamente proporcional, es decir, la propuesta que ofrezca el precio más bajo, tendrá el máximo puntaje, a las demás propuestas que excedan de este precio, se les asignará un puntaje proporcional.

#### ***Garantía de la Oferta y Aspectos Técnicos (Calificación máxima 90 puntos)***

Se debe ofrecer y garantizar las siguientes condiciones mínimas:

#### **CONDICIONES MÍNIMAS DEL SUMINISTRO**

- El proponente deberá especificar los puntos de distribución en la Ciudad de Santiago de Cali, y Municipios dentro del Dpto. del Valle de Cauca, días y horarios de atención
- Los proponentes deberán indicar el lugar de exhibición de los diseños.
- El proponente deberá indicar los colores ofrecidos, con el fin de que los funcionarios puedan escoger el color que prefieran al momento de la entrega.
- El proponente deberá indicar la existencia de todas las tallas para el suministro de los vestidos solicitados.

**Material Ofrecido acabado, máximo 30 puntos:** Obtendrá el mayor puntaje el proponente que ofrezca el material requerido de conformidad con la siguiente tabla y deberá manifestar expresamente que conoce y cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas sobre los materiales y confección del bien y/o bienes ofertados.

#### **VESTIDO PARA DAMA.**

##### **DESCRIPCION:**

SATRE, PANTALON, VESTIDO INFORMAL	FALDA,	BLUSAS	ZAPATOS
Linos, sedas, algodón, Crepe		Sedas, Linos, Algodón, Poliéster	Cuero

#### **VESTIDO PARA CABALLERO.**

##### **DESCRIPCIÓN:**

PANTALÓN	CAMISAS	ZAPATOS
Linos, lana-poliéster, Crepe, Driles	Dacrón- Poliéster Algodón	Cuero



**Garantía de la Calidad máximo 30 puntos:** Obtendrá el mayor puntaje, el proponente que ofrezca mayor garantía de calidad, de conformidad con la siguiente tabla:

**VESTIDO PARA DAMA.**

**DESCRIPCION:**

SATRE, FALDA, PANTALON, VESTIDO INFORMAL	BLUSAS	ZAPATOS
Linos, sedas, algodón, Crepe	Sedas, Linos, Algodón, Poliéster	Cuero

**VESTIDO PARA CABALLERO.**

**DESCRIPCIÓN:**

PANTALÓN	CAMISAS	ZAPATOS
Linos, lana-poliéster, Crepe, Driles	Dacrón- Poliéster Algodón	Cuero

**Garantía de la Calidad máximo 30 puntos:** Obtendrá el mayor puntaje, el proponente que ofrezca mayor garantía de calidad, de conformidad con la siguiente tabla:

**Mayor Garantía de Calidad**

**Puntaje**

Más de 6 meses	30 puntos
Entre 3 a 6 meses	15 puntos
Menos de 3 meses	0 puntos

**Variedad en tallas, máximo 10 puntos:** Obtendrá el mayor puntaje, el proponente que ofrezca mayor cantidad de tallas.

**Mayor cantidad en tallas**

**Puntaje**

6 tallas	10 puntos
5 tallas	5 puntos
3 tallas	0 puntos

**Características Obligatorias de Confección y Acabado máximo 20 puntos:**

Obtendrá el máximo puntaje, el proponente que cumpla con los requisitos obligatorios que se detallan a continuación y deberá manifestar expresamente que conoce y cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas sobre la confección y acabado del bien y/o bienes ofertados. Quien no cumpla no tendrá puntaje:



*FORROS: Las partes internas de la chaqueta, faldas y pantalones deberán ir totalmente forradas, en concordancia con el color de la tela.*

*COLORES: Surtidos.*

*BOTONES: Metálicos o plásticos, teñidos o en masa, tamaño apropiado con la prenda.*

*ENTRETEL A: Llevará en cada frente e interiormente, la entretela debe ser fusionable, liviana de tejido plana, pre encogida que garantice buena apariencia en la vida útil de la prenda.*

*HOJALES: bien terminados.*

*HOMBRERAS: Elaboradas en espuma reforzada con algodón, consistente y resistente al lavado y planchado a altas temperaturas.*

*HILOS: los hilos utilizados para altas costuras y filetes deben ser de algodón de poliéster recubiertos con algodón, color tono a tono con el color del material principal utilizar.*

*COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deberán estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.*

*DOBLADILLO: Cosido con hilo.*

*CREMALLERA: Tono a tono con el material principal, de doble sentido, deberá abrir y cerrar fácilmente, sin presentar defectos de trabado o bloqueo cuando se opera en condiciones normales de uso. Los cierres deberán ser metálicos (resistentes a la corrosión) o plásticos.*

*MARQUILLAS: En la parte interna de la prenda, marquillas tejidas y cosidas con el nombre del confeccionista o marca registrada, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.*

*Que las prendas guarden simetría  
Con buen comportamiento del fusionado al lavado y planchado  
Hilos del mismo tono de la tela  
Prendas sin hilos sueltos.*

*Se aclara que la entidad en caso de requerirlo, se trasladara a la empresa para verificar lo ofertado por el proponente, en su parte técnica.*

### **13. Empate:**

*Para el caso de empate entre varias propuestas, se preferirá al proponente que tenga la mayor calificación en el factor "material y confección" si persiste se seleccionará al proponente a la suerte, a*



través de un sorteo, con fecha y hora establecida y participación de los proponentes, depositando en una urna los registros con el nombre de cada uno de los proponentes.

#### *Del contrato*

##### **14. Obligaciones que asumirá el contratista.**

Para el cumplimiento de este contrato el Contratista se obliga para con el Ministerio de La Protección Social Territorial Valle del Cauca a: 1) Suministrar los elementos que el Ministerio determine adquirirle, conforme a las especificaciones técnicas, calidades y demás aspectos atenientes a los mismos, ofrecidos en su propuesta. 2) Hacer entrega (**por el sistema de bonos**) de los elementos dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato y en el sitio convenido para ello, sin que ello implique costo adicional para el Ministerio. 3) Constituir las pólizas de acuerdo con la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 4) Atender las observaciones y sugerencias que le formule el Ministerio sobre la calidad de los productos y los cambios a que hubiere lugar a solicitud del supervisor, cuando se rechace por mala calidad. 5) Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

##### **15. Obligaciones que asumirá el Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca**

El Ministerio de la Protección Social, Territorial Valle del Cauca, se compromete con el Contratista dentro del marco del presente contrato a: 1) Pagar el valor del presente Contrato en la forma señalada en los pliegos de condiciones. 2) Entregar la relación del número de dotaciones con las tallas colores, diseños y materiales establecidos en los pliegos de condiciones etc. 3) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

#### **16. Validez de la Oferta**

Las ofertas deberán tener validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria. Esta Vigencia debe indicarse expresamente en la propuesta. Se aclara que la validez de la oferta se aplica hasta la formalización del contrato, los precios propuestos serán vigentes durante todo el plazo de ejecución del contrato.

#### **17. Forma de Pago**

Se harán tres entregas, cada una de treinta y un (31) dotaciones, en los meses de Abril, Agosto y Diciembre de 2010, así: Personal femenino 25 dotaciones incluido vestido y calzado. Personal masculino: 8 dotaciones incluidas calzados y vestidos. Con cada entrega se hará un pago, previa presentación por parte del contratista de la factura correspondiente, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que los suministros se realizaron de acuerdo con los compromisos adquiridos, dicho pago se hará con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja y su giro respectivo por parte de la Tesorería del Ministerio de la Protección Social. **Nota:** El día 30 de Agosto de 2010, se entregará la dotación del mes de Abril y Agosto respectivamente,



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



## **ACLARACIÓN:**

*La entidad se reserva la facultad de disminuir cantidades, derivadas de las circunstancias de pérdida del derecho a la prestación social, por efectos de no laborar los períodos completos, así como por incremento salarial o retiro del funcionario.*

### **18. Perfeccionamiento del contrato**

*El contrato objeto de la presente convocatoria se perfeccionará una vez se logre el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se suscriba de conformidad con el inciso 1 del Art. 41 de la Ley 80 de 1993.*

### **19. Plazo y sitio de Entrega (Ejecución del Contrato)**

*El término de duración del contrato será de seis (6) meses, siguientes a la legalización del contrato y de la aprobación de la garantía única, previo registro presupuestal.*

*La ejecución se hará mediante tres entregas, en Abril, Agosto y Diciembre de 2010.*

**20. Legalización.** Una vez legalizado el contrato, el Contratista procederá dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a pagar el valor de la publicación en el diario único de contratación si a ello hubiere lugar, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes.

### **21. Presupuesto oficial.**

*El presupuesto oficial para esta convocatoria es de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$23.250.000.00) MCTE., de conformidad con el rubro presupuestal A2044210C, respaldado con el CDP N° 73 de Junio 8 de 2010*

*Toda vez que la modalidad de la dotación es por el sistema de bonos, este tendría un valor de \$250.000 cada uno.*

**GIOVANNY SAAVEDRA LASSO-**  
**DIRECTORA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**



**CRONOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN:**

	ACTUACION	Desde	Hasta	Lugar
1	Publicación Borrador de los pliegos de condiciones	9 JUNIO	16 JUNIO	Página Web. <a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a> Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57
	Publicación del aviso de convocatoria	9 JUNIO		<a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a> . Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57
	Publicación de los documentos y estudios previos- se podrán consultar en la oficina 303 Dirección Territorial	9 JUNIO		<a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a> . Dirección Territorial del Valle del Cauca Calle 15 No. 5-57
	Recibo de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 JUNIO	13 JUNIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
	Repuesta a las observaciones al proyecto del pliego de condiciones	19 JUNIO	22 JUNIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
2	Expedición del acto administrativo que ordena la Apertura	19 JUNIO	22 JUNIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
3	Conformación comité asesor y evaluador	19 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
	Apertura del Proceso y cierre	19 JUNIO	1 ° JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5.57 Santiago de Cali.
4	Publicación Pliego definitivo de condiciones con sus anexos. - Acto Administrativo -Documentos de respuesta a las observaciones recibidas	19 JUNIO	1° JULIO	Página Web <a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a>
5	Manifestación de interés a participar en el proceso.	22 JUNIO		D. Territorial Calle 15 No. 5-57 Cali. dtvalle@minproteccionsocial.gov.co
6	Audiencia pública de sorteo para conformar la lista de posible oferente (Cuando hay más de 10 posibles oferentes que hayan manifestado su interés o según lo señalado en el pliego)	23 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
	Observaciones al Pliego de condiciones definitivo y al documento de y distribución de los riesgos.	26 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
7	Publicación Lista de posibles oferentes.	26 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali
9	Respuesta a observaciones	29 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.
10	Publicación del documento de repuestas a las observaciones	30 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.



				Página WEB <a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a>	WEB
11	Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	30 JUNIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
12	Cierre del proceso	Hasta 1° JULIO 4:00 p.m.		Dirección Territorial Calle 15 No.5-75 Santiago de Cali	
13	Verificación de requisitos habilitantes evaluación y calificación de las ofertas	2JULIO	7 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
14	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación de las propuestas	8 JULIO	12 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
	Observaciones formuladas al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación de las propuestas	8 JULIO	12 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
	Aporte de documentos subsanados	8 JULIO	12 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
	Adjudicación (sin subasta y sin audiencia pública)	13 JULIO	21 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
15	Elaboración del acta de la audiencia de adjudicación	21 JULIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
16	Expedición del acto administrativo de adjudicación	21 JULIO		Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
17	Notificación del acto administrativo	22 JULIO	28 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
18	Publicación en el SECOP del acta de la diligencia y del acto administrativo de adjudicación	22 JULIO	26 JULIO	Página WEB <a href="http://www.minproteccionsocial.gov.co">www.minproteccionsocial.gov.co</a>	
19	Perfeccionamiento del Contrato	29JULIO	30 JULIO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	
20	Legalización del contrato aporte garantía única publicación –pago timbre.,	30 JULIO	3 AGOSTO	Dirección Territorial Calle 15 No. 5-57 Santiago de Cali.	

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 30, numerales 4° y 5°, el Ministerio de la Protección Social, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento, en caso de que lo estime conveniente o cuando lo soliciten las personas interesadas en presentar oferta, así mismo, dentro de este mismo término, se recibirán las objeciones, aclaraciones o modificaciones a los presentes pliegos de condiciones.



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



FORMULARIO N°1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL TERRITORIAL**  
**VALLE DEL CAUCA**  
Calle 15 No. 5-57  
Santiago de Cali.

**REFE: CONVOCATORIA PUBLICA N°2**

Estimados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos presento propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar el suministro de dotación para el personal femenino y masculino, incluido vestido y zapato, para los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial Valle del Cauca, correspondiente a las Dotaciones de Abril, Agosto y Diciembre de 2010, según lo establecido en los pliegos de condiciones elaborados en dicha convocatoria.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al retiro del mismo y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el Ministerio de la Protección Social Territorial Antioquia.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los pliegos de condiciones del proceso de selección informados en su convocatoria y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
3. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual
5. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia  
Dirección Territorial del Valle del Cauca



*QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:*

**NOMBRE COMPLETO DEL PROONENTE**

-----  
*Cédula de Ciudadanía o NIT*

-----  
**REPRESENTANTE LEGAL**

-----  
**PAÍS DE ORIGEN DEL PROONENTE**

*(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y País de origen de cada una de las partes que lo conforman)*

*Valor de la propuesta incluido IVA \$:*

-----  
**PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:**

-----  
*Informo que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:*

*Dirección:*

*Ciudad*

*Teléfono(s)*

*Fax*

*Atentamente,*

*Firma:* -----

*Nombre:* -----



## ANEXO 2

### DESCRIPCIÓN DEL BIEN, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

El proponente deberá cotizar en el presente formulario, las prendas de la dotación solicitadas en marcas originales reconocidas en el mercado, en la cantidad y unidad de medida solicitada..

	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD	V/R UNITA.	IVA
1	Vestido para Caballero de dos piezas en lino, lana poliéster Crepe, algodón, driles, diferentes tallas y colores.	UND	<b>6</b>		
2	Vestido informal dama, conjunto de falda o pantalón en: lino, sedas algodón, poliéster, crepe, diferentes tallas y colores.	UND	<b>25</b>		
3	Calzado en cuero clásico para dama diferentes tallas y Colores	PR	<b>25</b>		
4	Calzado en cuero clásico para caballeros diferentes tallas y colores.	PR	<b>6</b>		

NOTA: En total serían 31 dotación por cada cuatrimestre (25 mujeres – 6 hombres) para la vigencia 2010 las cuales se entregaran así: Primer y segundo cuatrimestre (62) el día 30 de Agosto de 2010 y en Diciembre de 2010, el tercer cuatrimestre (31), para un total de 93 dotaciones.